

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## **HERENCIA**

**ANUNCIO** 

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el pasado día 11 de octubre de 2011, se acordó entre otros asuntos:

- I.-La aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación del contrato de arrendamiento de un bien inmueble con destino a aparcamiento público.
  - 1. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - 2. Objeto del contrato: Arrendamiento de bien inmueble con destino a aparcamiento público.
  - 3. Tramitación del expediente: Urgente.
  - 4. Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.
- 5. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 10,57 euros/metro cuadrado/anual (sin incluir I.V.A.) mejorable a la baja.
  - 6. Criterios de adjudicación: Los objetivos recogidos en el pliego.
- 7. Fecha límite de presentación de proposiciones: Trece días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera inhábil o sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.
- 8. Lugar de obtención de información y presentación de proposiciones: Registro General del Ayuntamiento, calle Lope de Vega, 31. Teléfono: 926 57-00-24. Fax: 926 57-10-19. E-mail: secretaria@herencia.es
- 9. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este y otros anuncios y demás medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

En Herencia, a 14 de octubre de 2011.-El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Almoguera.

Número 6548